ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCELSA S. A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 15h: 00, en la oficina de la compañía, ubicada en el edificio "Ceibos Center 2 Piso 1 oficina 102-103", Av. Del Bombero Km. 6.5 vía a la Costa, se instalan en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía **ALCELSA S. A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- La Compañía **PROVEEDORES INOXIDABLES Y FERRETEROS I.N.X.S. S.A.**, representada por su Gerente General, señor Rodolfo Adrián Jácome Alarcón, propietaria de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **1.00 votos;**
2.- La compañía **VANICCI S. A.**, representada por su Presidente, señor Xavier Jácome López, propietaria de 1,600.799.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a **1,600.799 votos.**
Actúa como **presidente de la Junta**, la señora Flor María De Los Ángeles Carbo Vallejo y como **secretario**, el señor Xavier Jácome López de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

También, se encuentra presente, en esta Junta Ordinaria de accionistas la comisaria principal de la compañía señora Econ. Rosa Cecilia Calderón Prieto.
Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías, previa la convocatoria efectuada por el Gerente General, debiendo los accionistas, conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente **orden del día:**

1.- Conocer y resolver sobre el informe del **Gerente General**, relativo a la situación financiera y actividades de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2018;
2.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el **Comisario** respecto del ejercicio económico del año 2018;
3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el **auditor externo** de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018;
4.- Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el resultado integral correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.-
5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2018;
6.- Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración; y,

7.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía, el presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los temas del **orden del día:**

1.-_Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, relativo a la situación financiera y actividades de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2018.-
El Gerente General presenta su informe, en el que analiza el comportamiento administrativo y económico del negocio de la compañía durante el año 2018. La Junta de accionistas, luego de algunas deliberaciones de sus integrantes, por **unanimidad**, resuelve: aprobar el informe presentado por el Gerente General. Este informe se anexa al acta;
2.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.-
El Comisario señora Econ. Rosa Cecilia Calderón Prieto, presenta su informe, respecto al desenvolvimiento económico del negocio de la compañía durante el año 2018, en el que indica que los saldos de la situación financiera están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y que sus saldos son reales. Los accionistas, luego de algunas preguntas, por **unanimidad,** resuelven: aprobar el informe presentado por el Comisario. Este informe se anexa al acta;
3.-_Conocer y resolver sobre el informe presentado por el auditor externo de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018.-
Los accionistas presentes que han conocido el informe del Sr. Adrián Posligua, por **unanimidad,** resuelven aprobar el informe presentado, e indican, que, el departamento financiero y contable de la compañía deberá implementar las recomendaciones que ha realizado el auditor externo; además, se debe regularizar las observaciones que han hecho a los procedimientos contables y administrativos.
4.-_Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el resultado integral correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.-
El Gerente General hace conocer a los accionistas el estado de la situación financiera y el estado de la cuenta de resultados. La Junta de accionistas luego de conocerlo y realizar algunas preguntas y aclaraciones, por **unanimidad**, resuelven: aprobar el estado de situación financiera del año 2018. Estos informes se anexan al acta;
5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2018.-

Los accionistas pasan a conocer el resultado del ejercicio económico del año 2018. El Gerente General informa: que este año la compañía presentó utilidades. Los accionistas luego de hacer preguntas y consultas sobre el tema, deciden que este valor se contabilice en la cuenta Utilidades Acumuladas por lo que **unánimemente,** aprueban el procedimiento contable respecto a la cuenta de resultados;

6.- Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.
Respecto a este tema, los accionistas presentes, en forma **unánime**, resuelven: ratificar al Sr. Adrián Posligua, para que audite el ejercicio económico del año 2019 y realice el seguimiento continuo de los procesos contables-financieros durante el año 2018 y 2019. Sobre la remuneración, se autoriza al Gerente General para que fije el valor a pagar de acuerdo a la política de la compañía; y,

7.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.
El Gerente General manifiesta que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, se debe proceder a elegir al comisario. Los accionistas, respecto a este tema, por **unanimidad,** resuelven: nombrar Comisaria principal a la señora, Econ. Rosa Cecilia Calderón Prieto para el ejercicio económico del año 2019. Sobre la remuneración, se autoriza al Gerente General para que fije el valor a pagar de acuerdo a la política de la compañía.

Finalmente, el presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan;
b) Copia certificada del acta por el secretario de la Junta; y,
c) Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaria, una vez leída se la aprobó y ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 16h:30 se dio por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia:

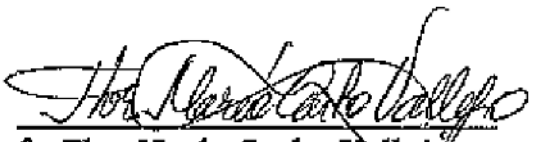

f.- Flor María Carbo Vallejo
Presidente de la Junta
Vanicci S.A.

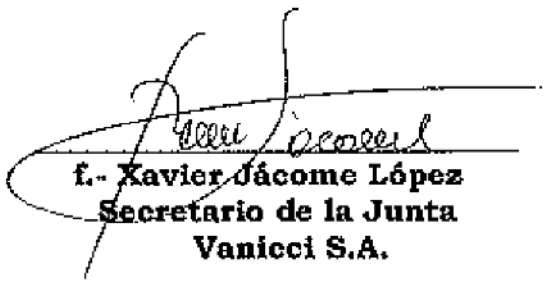

f.- Xavier Jácome López
Secretario de la Junta
Vanicci S.A.

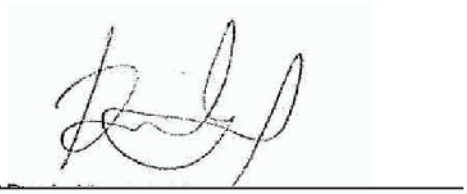

f.- Rodolfo Jácome Alarcón
Accionista
Proveedores Inoxidables y Ferreteros I.N.X.S S.A.